



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA.

En la Ciudad de Lebrija, y en el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las ocho horas y cincuenta y cinco minutos del día ocho de febrero de dos mil veintitrés, bajo la Presidencia de su Alcalde Presidente Don **JOSÉ BENITO BARROSO SÁNCHEZ**, al objeto de celebrar sesión ordinaria se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Ttes. de Alcaldes:

D. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, 4º Tte. de Alcalde
D. ANTONIO MANUEL CARO GUERRA, 5º Tte. de Alcalde
D. ALBERTO PÉREZ LÓPEZ, 6º Tte. de Alcalde
D. ANTONIO MARCHAL VELA, 7º Tte. Alcalde

NO ASISTEN

D. DAVID PÉREZ HORMIGO, 1er Tte. de Alcalde
Dª M.ª TERESA GANFORNINA MUÑOZ, 2ª Tte. de Alcalde (Enfermedad)
D. MANUEL NOGALES ACOSTA, 3º Tte. de Alcalde


Asistidos por el Secretario General Manuel Jaramillo Fernández da fe del acto, y del Interventor Accidental D. Luis Blasco Macías a efectos de carácter económico al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local.

Abierta las actuaciones por la Presidencia, se procede al estudio y resolución de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación Actas correspondiente a las sesiones celebrada los días 30-01-2023 y 01-02-2023.
- 2.- Aprobación contrato menor suministro de porterías homologadas de fútbol 7 para el Campo de Fútbol Municipal.
- 3.- Rectificar error material de la Certificación nº 1, de la obra Remodelación del Parque Infantil en Bulevar Océano Atlántico incluida en el Programa Plan Contigo.
- 4.- Aprobar la Certificación nº 2 , de la obra Remodelación del Parque Infantil en Bulevar Océano Atlántico incluida en el Programa Plan Contigo.
- 5.- Aprobar la Certificación nº 3 (FINAL) , de la obra Remodelación del Parque Infantil en Bulevar Cceano Atlántico incluida en el Programa Plan Contigo.
- 6.- Aprobación Listados de Facturas.

Código Seguro De Verificación:	pje5o4BdO/UdaREhg/pEeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	08/02/2023 14:18:28
	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	08/02/2023 14:09:30
Observaciones		Página	1/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pje5o4BdO/UdaREhg/pEeA==		





7.- Asuntos declarados de previa urgencia.

8.- Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTAS CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES CELEBRADA LOS DÍAS 30-01-2023 Y 01-02-2023.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado mediante Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al Borrador de la aprobación Actas correspondiente a las sesiones celebrada los días 30-01-2023 y 01-02-2023 no planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueban las Actas de la reunión anterior celebrada los días 30-01-2023 y 01-02-2023.

PUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN CONTRATO MENOR SUMINISTRO DE PORTERÍAS HOMOLOGADAS DE FÚTBOL 7 PARA EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL.

Por el Delegado de Deportes de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación Contrato Menor Suministro de porterías homologadas de fútbol 7 para el campo de fútbol municipal y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

Con fecha 19 de enero de 2023, el responsable del contrato José María Benítez Sánchez, solicitó oferta a:

- EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A.

Ctra. Murcia, km. 14 - 30591 Balsicas (Murcia)

CIF: A-30082945

email: equidesa@equidesa.com

Propuesta recibida el 27/01/2022: 4.131 € + 867,51 € IVA. Total: 4.998,51 €

- EURONIX METAL, S.L.

Pol. Centrovía, C/ Bolivia 7, nave 1. 50198 La Muela (Zaragoza)

CIF: B-50798644

email: euronix@euronix.es

No se ha recibido oferta.

- MONDO IBERICA, S.A.U.

Poligono Malpica, c/ E, parcela 13-B. 50016 Zaragoza

CIF: A50308139

email: lherbella@mondoiberica.com

Propuesta recibida el 26/01/2023: 7.027,91 € + 1.475,86 € IVA. Total: 8.503,77 €

Código Seguro De Verificación:	pje5o4BdO/UdaREhg/pEeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	08/02/2023 14:18:28
	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	08/02/2023 14:09:30
Observaciones		Página	2/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pje5o4BdO/UdaREhg/pEeA==		





El órgano de contratación emite informe sobre el cumplimiento de requisitos y límites aplicables a los contratos menores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.3 de Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Con fecha 03-02-2023 el Secretario General emite Informe Jurídico.

Por todo lo expuesto, se considera que procede en virtud del Acuerdo de Delegación de organización y competencias aprobado por Decreto de la Alcaldía Presidencia de Fecha 20/06/2019 y el Decreto 102/2023 de fecha 19/01/2023 Modificación de las Competencias de la Junta de Gobierno Local, se aprueba lo siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCION

Primero. Adjudicar Contrato Menor suministro de 4 porterías homologadas de fútbol 7 y 8 juegos de redes de 3,5 mm para Campo de Fútbol Municipal a favor de la entidad:

- EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A.

Ctra. Murcia, km. 14 - 30591 Balsicas (Murcia)

CIF: A-30082945

email: equidesa@equidesa.com

Propuesta recibida el 27/01/2022: 4.131 € + 867,51 € IVA. Total: 4.998,51 €

Administrador: José Luis Albaladejo Garcerán, con DNI: 27459344N.

Segundo. Autorizar y disponer el gasto por importe de 4.998,51 €, IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 23.05.342.6192320 Inversiones Campo Fútbol Municipal.

PUNTO TERCERO.- RECTIFICAR ERROR MATERIAL DE LA CERTIFICACIÓN N° 1, DE LA OBRA REMODELACIÓN DEL PARQUE INFANTIL EN BULEVAR OCÉANO ATLÁNTICO INCLUIDA EN EL PROGRAMA PLAN CONTIGO.

Por el Tte. de Alcalde Delegado de Obras de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a Rectificar error material de la Certificación nº 1, de la obra Remodelación del Parque Infantil en Bulevar Océano Atlántico incluida en el Programa Plan Contigo y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

Vista la Resolución nº 2609/2022 de fecha 17/05/2022 de la Presidencia de la Diputación de Sevilla, por la que se aprueba la concesión de subvenciones para la ejecución de la obra **“REMODELACIÓN DEL PARQUE INFANTIL EN BULEVAR OCEANO ATLÁNTICO”** obra n.º 106 incluida como Inversiones dentro de la LÍNEA DE AMPLIACIÓN DE FONDOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO) DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.

Código Seguro De Verificación:	pje5o4BdO/UdaREhg/pEeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	08/02/2023 14:18:28
	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	08/02/2023 14:09:30
Observaciones		Página	3/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pje5o4BdO/UdaREhg/pEeA==		





Ayuntamiento de **Lebrija**

Visto acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 21 de diciembre por el que se aprueba la Certificación nº1 de la citada obra, por un importe de 0 €.

Detectado error material en la carátula de la certificación 1ª,

Donde dice:

**Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios (PCIS)
Año 2020**

Presupuesto de adjudicación (IVA INCLUIDO) :	53.013,00€
Baja de Adjudicación (IVA INCLUIDO):	18.987,00€

DETALLE DEL P.E.M. ADJUDICADO		
PROYECTO	MEJORA	TOTAL
50.003,47€	5.162,85	50.003,47€

% DEDUCCIÓN A APLICAR
33,261567

Y para que conste, y pueda servir de abono, expido la presente certificación de (importe en letras): **OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON SETENTA CÉNTIMOS DE EUROS”**

Debe decir:

**Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios (PCIS). Línea de Ampliación
Año 2021**

Presupuesto de adjudicación (IVA INCLUIDO) :	64.145,73€
Baja de Adjudicación (IVA INCLUIDO):	7.854,27€

DETALLE DEL P.E.M. ADJUDICADO		
PROYECTO	MEJORA	TOTAL
50.003,47€	5.162,85	55.162,32€

% DEDUCCIÓN A APLICAR

Código Seguro De Verificación:	pje5o4BdO/UdaREhg/pEeA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	08/02/2023 14:18:28 08/02/2023 14:09:30	
Observaciones		Página	4/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pje5o4BdO/UdaREhg/pEeA==			



Ayuntamiento de Lebrija

19,246495

Y para que conste, y pueda servir de abono, expido la presente certificación de (importe en letras): **CERO EUROS**

Según lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las administraciones Públicas.

La Junta de Gobierno,

ACUERDA

Primero.- Rectificar error material de la Certificación nº 1ª, de la obra **“REMODELACIÓN DEL PARQUE INFANTIL EN BULEVAR OCEANO ATLÁNTICO”** obra n.º 106 incluida como Inversiones dentro de la LÍNEA DE AMPLIACIÓN DE FONDOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO) DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA suscrita por la Dirección Facultativa y la empresa adjudicataria OURI ENTRETENIMIENTOS, S.L con CIF B32425654, por un importe de CERO EUROS (0€).

Detectado error material en la carátula de la certificación 1ª,

Donde dice:

**Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios (PCIS)
Año 2020**

Presupuesto de adjudicación (IVA INCLUIDO) :	53.013,00€
Baja de Adjudicación (IVA INCLUIDO):	18.987,00€

DETALLE DEL P.E.M. ADJUDICADO		
PROYECTO	MEJORA	TOTAL
50.003,47€	5.162,85	50.003,47€

% DEDUCCIÓN A APLICAR
33,261567

Y para que conste, y pueda servir de abono, expido la presente certificación de (importe en letras): **OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON SETENTA CÉNTIMOS DE EUROS**

Código Seguro De Verificación:	pje5o4Bd0/UdaREhg/pEeA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	08/02/2023 14:18:28	
	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	08/02/2023 14:09:30	
Observaciones		Página	5/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pje5o4Bd0/UdaREhg/pEeA==			



Debe decir:

**Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios (PCIS). Línea de Ampliación
Año 2021**

Presupuesto de adjudicación (IVA INCLUIDO) :	64.145,73 €
Baja de Adjudicación (IVA INCLUIDO):	7.854,27€

DETALLE DEL P.E.M. ADJUDICADO		
PROYECTO	MEJORA	TOTAL
50.003,47€	5.162,85	55.162,32€

% DEDUCCIÓN A APLICAR
19,246495

Y para que conste, y pueda servir de abono, expido la presente certificación de (importe en letras):
CERO EUROS”

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Sevilla.

PUNTO CUARTO.- APROBAR LA CERTIFICACIÓN Nº 2 , DE LA OBRA REMODELACIÓN DEL PARQUE INFANTIL EN BULEVAR OCÉANO ATLÁNTICO INCLUIDA EN EL PROGRAMA PLAN CONTIGO.

Por el Tte. de Alcalde Delegado de Obras de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a Aprobar la Certificación nº 2, de la obra Remodelación del Parque Infantil en Bulevar Océano Atlántico incluida en el Programa Plan Contigo y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

Vista la Resolución nº 2609/2022 de fecha 17/05/2022 de la Presidencia de la Diputación de Sevilla, por la que se aprueba la concesión de subvenciones para la ejecución de la obra **“REMODELACIÓN DEL PARQUE INFANTIL EN BULEVAR OCEANO ATLÁNTICO”** obra n.º 106 incluida como Inversiones dentro de la LÍNEA DE AMPLIACIÓN DE FONDOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO) DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.

La Junta de Gobierno,

Código Seguro De Verificación:	pje5o4Bd0/UdaREhg/pEeA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	08/02/2023 14:18:28	
	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	08/02/2023 14:09:30	
Observaciones		Página	6/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pje5o4Bd0/UdaREhg/pEeA==			



ACUERDA

Primero.- Aprobar la Certificación nº 2 , de la obra “**REMODELACIÓN DEL PARQUE INFANTIL EN BULEVAR OCEANO ATLÁNTICO**” obra n.º 106 incluida como Inversiones dentro de la LÍNEA DE AMPLIACIÓN DE FONDOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO) DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA suscrita por la Dirección Facultativa y la empresa adjudicataria OURI ENTRETENIMIENTOS, S.L con CIF B32425654, por un importe de VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (24.532,92€).

Segundo.- Aprobar la factura n.º 149 de fecha 19-1-2023 de la empresa adjudicataria de las obras, OURI ENTRETENIMIENTOS, S.L con CIF B32425654 , por un importe total de VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (24.532,92€) con cargo a la partida de gastos 05.171.6192220 correspondiente a la Certificación nº 2 de la obra “**REMODELACIÓN DEL PARQUE INFANTIL EN BULEVAR OCEANO ATLÁNTICO**” obra n.º 106 incluida como Inversiones dentro de la LÍNEA DE AMPLIACIÓN DE FONDOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO) DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Sevilla.


PUNTO QUINTO.- APROBAR LA CERTIFICACIÓN Nº 3 (FINAL) , DE LA OBRA REMODELACIÓN DEL PARQUE INFANTIL EN BULEVAR CCEANO ATLÁNTICO INCLUIDA EN EL PROGRAMA PLAN CONTIGO.

Por el Tte. de Alcalde Delegado de Obras de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a Aprobar la Certificación nº 3 (FINAL), de la obra Remodelación del Parque Infantil en Bulevar Océano Atlántico incluida en el Programa Plan Contigo y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

Vista la Resolución nº 2609/2022 de fecha 17/05/2022 de la Presidencia de la Diputación de Sevilla, por la que se aprueba la concesión de subvenciones para la ejecución de la obra “**REMODELACIÓN DEL PARQUE INFANTIL EN BULEVAR OCEANO ATLÁNTICO**” obra n.º 106 incluida como Inversiones dentro de la LÍNEA DE AMPLIACIÓN DE FONDOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO) DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.

La Junta de Gobierno,

Código Seguro De Verificación:	pje5o4Bd0/UdaREhg/pEeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	08/02/2023 14:18:28
	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	08/02/2023 14:09:30
Observaciones		Página	7/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pje5o4Bd0/UdaREhg/pEeA==		





ACUERDA

Primero.- Aprobar la Certificación nº 3 (FINAL) , de la obra “**REMODELACIÓN DEL PARQUE INFANTIL EN BULEVAR OCEANO ATLÁNTICO**” obra n.º 106 incluida como Inversiones dentro de la LÍNEA DE AMPLIACIÓN DE FONDOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO) DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA suscrita por la Dirección Facultativa y la empresa adjudicataria OURI ENTRETENIMIENTOS, S.L con CIF B32425654, por un importe de TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOCE EUROS, CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (39.612,81)

Segundo.- Aprobar la factura nº 000151 de fecha 31/01/2023 de la empresa adjudicataria de las obras, OURI ENTRETENIMIENTOS, S.L con CIF B32425654 , por un importe total de TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS DOCE EUROS, CON OCHENTA Y UN CÉNTIMOS (39.612,81) con cargo a la partida de gastos 05.171.6192220 correspondiente a la Certificación nº 3 (FINAL) de la obra “**REMODELACIÓN DEL PARQUE INFANTIL EN BULEVAR OCEANO ATLÁNTICO**” obra n.º 106 incluida como Inversiones dentro de la LÍNEA DE AMPLIACIÓN DE FONDOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO) DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Sevilla.

PUNTO SEXTO.- APROBACIÓN LISTADOS DE FACTURAS.

Por el Sr. Tte. Alcalde Delegado de Hacienda de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación Listados de Facturas y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

PRIMERO

Vistas las propuestas de contrataciones realizadas por los Departamentos Municipales y considerando que existe crédito suficiente y adecuado para atender los gastos propuestos.

En virtud de las delegaciones vigentes efectuadas, se propone a la Junta de Gobierno Local el siguiente acuerdo:

1º.- APROBAR las autorizaciones, disposiciones de gastos y reconocimientos de obligaciones que se reflejan en listado adjunto y que totalizan la cantidad **SETENTA Y CUATRO MIL VEINTISÉIS EUROS CON TRES CÉNTIMOS (74.026,03.- EUROS).**

Facturas FASE ADO 74.026,03 .- €

TOTAL FACTURAS 74.026,03.-€

Código Seguro De Verificación:	pje5o4Bd0/UdaREhg/pEeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	08/02/2023 14:18:28
	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	08/02/2023 14:09:30
Observaciones		Página	8/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pje5o4Bd0/UdaREhg/pEeA==		





Ayuntamiento de Lebrija

C.I.F.	Nombre Proveedor	Motivo del Gasto	Fecha Fra.	Importe
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	SUMINISTRO DE MATERIAL ELECTRICO PARA CENTRO CIVICO	01/03/2022	33,21
48877641L	ANDRES VELA DIAZ	RECEPCION "ENCUENTRO PROVINCIAL DE MUNICIPIOS AMIGOS	30/04/2022	572,00
B59987529	FUNDICIO DUCTIL	REDUCTOR VELOCIDAD 600X500X50. REDUCTOR VELOCIDAD	27/06/2022	4.956,10
B91509281	GENERAL MACHINES TEC	CUOTA MENSUAL SUMINISTRO MEDIANTE RENTING EQUIPOS	30/09/2022	2.359,52
B91509281	GENERAL MACHINES TEC	CUOTA MENSUAL SUMINISTRO MEDIANTE RENTING EQUIPOS	31/10/2022	2.359,52
B90239773	MIANO LEBRIJA, S.L.	SERVICIO CATERING 60 COMIDAS A LA ASOC.COLEGIAL DE	07/11/2022	1.848,00
B90239773	MIANO LEBRIJA, S.L.	SERVICIO CATERING 60 COMENSALES PARA MIEMBROS DE LA	07/11/2022	1.848,00
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	MATERIAL ELECTRICO SUMINISTRADO PARA LA DELEGACION	03/11/2022	221,26
G41968827	ALDF	SERVICIO VIGILANCIA EN YACIMIENTO ARQUEOLOGICO,	23/10/2022	1.721,18
G41968827	ALDF	SERVICIO VIGILANCIA EN YACIMIENTO ARQUEOLOGICO,	23/10/2022	1.860,86
G41968827	ALDF	SERVICIO VIGILANCIA EN YACIMIENTO ARQUEOLOGICO,	23/10/2022	1.896,65
28664932D	RAFAELA NUÑEZ MUÑOZ	DECORACION DE MESA EN LA CASA CULTURA CON MOTIVO	05/10/2022	217,80
G28029643	SGAE	CANON POR ACTUACION COMPAÑIA "MALAJE SOLO" EL DÍA	27/10/2022	81,31
G28029643	SGAE	CANON POR LA COMPAÑIA DE TEATRO "TEA TIME	27/10/2022	297,03
B41044827	TRANSPORTES LEMUS	SERVICIO DE AUTOBUS SEVILLA-LEBRIJA EL DIA 19/10/2022	24/10/2022	450,00
B41570136	PERSIANAS JACOBO	RESETEO DE PUERTA AUTOMATICA Y ARREGLO DE PUERTA	09/11/2022	163,35
B91446815	NOLETIA, S.L.	SUMINISTROS MATERIALES PARA LA E.M.M.D. EN CASA DE	09/11/2022	338,80
32068556R	ANTONIO JOSE TEJERO	ALQUILER 200 SILLAS PVC CON FUNDA BLANCA, CON	09/11/2022	610,00
B90326521	RACCORD FILMS SERVIC	PROYECCION DE PELICULA "PARQUE SALVAJE" EN EL TEATRO	09/11/2022	358,16
B91136150	TALLER DE ORFEBRERIA	SUMINISTRO CANDELABRO EN BRONCE TORNEADO	14/10/2022	605,00
B91136150	TALLER DE ORFEBRERIA	SUMINISTRO BASTON DE MANDO MADERA LACADA Y	14/10/2022	665,50
47340111Q	ALVARO GARRIDO MONTE	TRABAJO REALIZADO CONSISTENTE EN PREPARACION DE	18/11/2022	510,00
34060992Q	MARIA CARMEN SANCHEZ	TRABAJO REALIZADO CONSISTENTE EN CONTADA DEL	22/11/2022	88,24
B91656645	PANDORASOFT S.L.	ALQUILER MATERIALES AUDIOVISUALES PARA LA	21/11/2022	186,95
B91509281	GENERAL	CUOTA MENSUAL SUMINISTRO	30/11/2022	2.359,52

Código Seguro De Verificación:	pje5o4Bd0/UdaREhg/pEeA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	08/02/2023 14:18:28	
	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	08/02/2023 14:09:30	
Observaciones		Página	9/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pje5o4Bd0/UdaREhg/pEeA==			



Ayuntamiento de Lebrija

A41390873	MACHINES TEC LEBRIMOVIL S.A.	MEDIANTE RENTING EQUIPOS ALQUILER VEHICULO RENAULT DE 9 PLAZAS PARA VIAJE A	30/11/2022	121,00
32084998K	JOSE ANTONIO MAGNIEN	ATENCION Y VISITA EN INGLES FAM-TRIP CON MOTIVO DE LA	23/11/2022	59,00
49023803Q	RAQUEL BRAVO NGOMO	ATENCION Y VISITA EN INGLES FAM-TRIP EL DIA 16/11/2022	23/11/2022	89,00
34063932N	JUAN JOSE GOMEZ DELG	SUMINISTRO 30 RECORDARI NEBRIJA EN FORJA CELEBRACION	07/12/2022	2.642,64
B81987455	LOSDEDA, S.L.	REPRESENTACION ESPECTACULO EL PERDON EN EN TEATRO	09/12/2022	2.027,29
28753916Y	TOMAS RODRIGUEZ VELA	ALQUILER EQUIPO DE SONIDO PARA EL CONCIERTO	10/11/2022	4.375,36
75389185S	MANUELA MUÑOZ PEREIR	SUMINISTRO 14 MT. DE TELA PARA EL BELEN DE LA CASA DE	07/12/2022	84,00
Q2818024H	INSTITUTO NACIONAL D	5% RECAUDACION DE LA PRODUCCION EL PERDON EL	15/12/2022	45,03
B90326521	RACCORD FILMS SERVIC	PROYECCION DE LA PELICULA "MUNDOS EXTRAÑOS" EN EL	14/12/2022	938,96
B90326521	RACCORD FILMS SERVIC	PROYECCION DE LA PELICULA "A TODO TREN-2" EN EL	21/12/2022	1.995,29
B90236787	POLVERO GOMEZ, S.L.	SUMINISTROS MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL	14/12/2022	53,87
B11947173	PRIETO MÚSICA	SUMINISTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	22/12/2022	1.000,00
A80352107	P P C EDITORIAL Y D	SUMINISTRO 100 EJEMPLARES DEL LIBRO ELIO Y ELOISA	29/03/2022	350,17
X1605213C	PHILIP E. HERMAN	REPARACION SAXOFON SOPRANO CATEDRA DE LA E.M.M.D.	23/12/2022	250,00
28753916Y	TOMAS RODRIGUEZ VELA	ALQUILER MATERIAL DE SONIDO E ILUMINACION PARA EL	25/12/2022	588,06
28753916Y	TOMAS RODRIGUEZ VELA	ALQUILER MATERIAL DE SONIDO E ILUMINACION EN EL	25/12/2022	1.018,82
28753916Y	TOMAS RODRIGUEZ VELA	ALQUILER MATERIAL DE SONIDO E ILUMINACION PARA LA	25/12/2022	217,80
28753916Y	TOMAS RODRIGUEZ VELA	ALQUILER MATERIAL DE SONIDO E ILUMINACION PARA EL	25/12/2022	222,64
28753916Y	TOMAS RODRIGUEZ VELA	ALQUILER MATERIALES PARA ACTUACION DEL CORO DE LA	25/12/2022	333,96
28753916Y	TOMAS RODRIGUEZ VELA	ALQUILER MATERIALES PARA CELEBRACION DE	25/12/2022	145,20
28753916Y	TOMAS RODRIGUEZ VELA	ALQUILER MATERIALES PARA CELEBRACION ESPECTACULO	25/12/2022	205,70
28753916Y	TOMAS RODRIGUEZ VELA	ALQUILER MATERIAL DE ILUMINACION PARA EVENTO	25/12/2022	174,24
47338731Q	ANA ROMERO DOMINGUEZ	SERVICIOS PRESTADOS COMO PROFESORA DE PIANO,	23/12/2022	1.690,44
47337020F	GLORIA CANO CARDENAS	ACTUACION . OBRA DE TEATRO "ULTIMA LETRA" REALIZADA	17/12/2022	363,00
B91509281	GENERAL MACHINES TEC	CUOTA MENSUAL SUMINISTRO MEDIANTE RENTING EQUIPOS	31/12/2022	2.359,52

Código Seguro De Verificación:	pje5o4Bd0/UdaREhg/pEeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	08/02/2023 14:18:28
	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	08/02/2023 14:09:30
Observaciones		Página	10/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pje5o4Bd0/UdaREhg/pEeA==		





Ayuntamiento de Lebrija

A83052407	CT	SERVICIO DE CORRESPONDENCIA OFICIAL MES DICIEMBRE	31/12/2022	3.208,33
B41044827	TRANSPORTES LEMUS	SERVICIO TRANSPORTE URBANO COLECTIVO DE VIAJEROS EN	31/12/2022	7.810,95
28664932D	RAFAELA NUÑEZ MUÑOZ	SUMINISTROS PLANTAS PARA DECORACION NAVIDEÑA DE LA	12/12/2022	526,35
28664932D	RAFAELA NUÑEZ MUÑOZ	SUMINISTRO FLORES DECORATIVAS PARA EL DPTO. DE LA	20/12/2022	192,50
32077864V	DOMINGO CASTRO SILVA	SUMINISTRO 11 ESCUDOS AYUNTAMIENTO PARA CARROZAS	29/11/2022	299,48
B41198003	JOSE MARIA SILVA SL	SUMINISTROS BOTELLAS DE AGUA CATERING MES	26/09/2022	69,70
B41198003	JOSE MARIA SILVA SL	SUMINISTRO BOTELLAS DE AGUA CATERING MES OCTUBRE	13/10/2022	65,05
B41198003	JOSE MARIA SILVA SL	SUMINISTRO DE PILAS ALCALINAS PARA	28/10/2022	32,19
B41198003	JOSE MARIA SILVA SL	SUMINISTROS BOTELLAS DE AGUA PARA CATERING MES	23/11/2022	46,46
47008396F	JUANA VIDAL MACIAS	SUMINISTRO ROLLOS Y LAZOS PARA EMPAQUETAR	31/12/2022	51,43
47008396F	JUANA VIDAL MACIAS	SUMINISTRO PERCHEROS (3) PARA LA E.M.M.D. DE LA CASA	31/12/2022	360,10
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	SUMINISTRO MATERIALES DE MANTENIMIENTO PARA EL	31/12/2022	47,64
B91656645	PANDORASOFT S.L.	ALQUILER MATERIALES PARA EVENTO CELEBRADO EL DIA	02/11/2022	470,45
B91410456	MP MOVING PEOPLE	CONTRATO Nº: 2019000364 . Mantenimiento aparato(s)	30/12/2022	298,79
B11371077	PLANNING ORGANIZACIÓ	SUMINISTRO Y ALQUILER DE FIGURAS Y ELEMENTOS DE	29/12/2022	13.431,00
B95394490	LANINFOR INFORMATICA	SERVICIO RECUPERACION DE DATOS DISCO DURO DE	09/12/2022	1.127,59
A28141935	MAPFRE	PRIMA SEGURO ASISTENCIA MEDICA Y RESPONSABILIDAD	01/07/2022	29,07

TOTAL REMESA 25 DÍA 08-02-2023 (FRAS. EJERCICIO 2022) 74.026,03 €

SEGUNDO

Vistas las propuestas de contrataciones realizadas por los Departamentos Municipales y considerando que existe crédito suficiente y adecuado para atender los gastos propuestos.

En virtud de las delegaciones vigentes efectuadas, se propone a la Junta de Gobierno Local el siguiente acuerdo:

1º.- APROBAR las autorizaciones, disposiciones de gastos y reconocimientos de obligaciones que se reflejan en listado adjunto y que totalizan la cantidad **NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (9.973,96.- EUROS)**

Código Seguro De Verificación:	pje5o4BdO/UdaREhg/pEeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	08/02/2023 14:18:28
	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	08/02/2023 14:09:30
Observaciones		Página	11/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pje5o4BdO/UdaREhg/pEeA==		





Ayuntamiento de Lebrija

Facturas FASE ADO 9.973,96.- €

TOTAL FACTURAS 9.973,96.-€

C.I.F.	Nombre Proveedor	Motivo del Gasto	Fecha Fra.	Importe
79194124H	SALVADOR SANCHEZ FUE	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
31708922H	ANTONIO MUÑOZ BAREA	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
X7853617Z	TARIK HAMDAOUI	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
47010743P	MIGUEL ANGEL CARO AR	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
47340259A	MACARENA BORREGO ANG	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
75438819S	JOSE MUÑOZ JIMENEZ	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
38876515Y	BELINDA MONTILLA PE	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
47709802M	VERONICA ALMANSA R	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
28929305C	ROSA MARIA SAIAL DOÑ	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
47348680Y	CARMEN M. NOGUERA GA	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
52346259F	SILVIA ARENSE FERNAN	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
79193997Y	ELISA ISABEL BERNAL	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
54855717G	JAMILA LABIN	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
34063958S	MANUEL PEREZ BUSTO	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
34064442Q	JESUS GONZALEZ JARAN	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
32063879Q	ALFONSO PEREZ SANCHE	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
X7369756G	JAOUAD HAMDAOUI	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
52258915V	EUGENIO MAQUEDA SANC	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
48864904R	FRANCISCA ROMERO NAV	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
47007501D	INES MARIA PULIDO VE	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
49340543T	MARIA DEL CASTILLO G	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
49342921D	JAREK VIDAL RAMOS	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35

Código Seguro De Verificación:	pje5o4BdO/UdaREhg/pEeA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	08/02/2023 14:18:28	
	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	08/02/2023 14:09:30	
Observaciones		Página	12/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pje5o4BdO/UdaREhg/pEeA==			



Ayuntamiento de Lebrija

47337544W	LAURA ARRIAZA DE LOS	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
47005513E	ANA MARIA REYES VENE	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
49191787P	CRISTIAN CORTES PINT	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
32067263L	DARIO GOMEZ LOPEZ	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
31620436J	DIEGO PEREZ VIDAL DE	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
75747794P	FRANCISCO JAVIER RAM	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
47345444J	JOSE ANTONIO GUERRER	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
28922206M	IGNACIO ANGEL CABEZA	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
X4703754R	JEDRASIK NINA	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
77533939L	BENITO SANCHEZ ROM	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
54859285F	SUAT JASARAJ ALI	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
47561724R	PEDRO REINA CABALLER	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
34060177Y	PEDRO GONZALEZ VIDAL	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	70,00
52288193Q	RAFAEL GARCIA MATO	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
48958052E	ROCIO DORANTES MATEO	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
48877708V	DIEGO JESUS PAN BAR	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
20500348B	MARINA OROZCO ROMERO	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
47342196P	FRANCISCO MANUEL BER	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,36
47349287S	MARIA JOSE GIL LOPE	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
48963462G	VANESSA NAVAS PEREZ	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
47011203P	DAVID MUÑOZ LOZANO	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
34061642E	MANUEL CARRASCO VALE	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
X2663081A	HAMDAQUI AHMED	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
47011211Q	MANUEL MUÑOZ LOZANO	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	82,35
47339468V	MARIA JESUS DOBLADO	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA DE REYES MAGOS 2023	09/01/2023	70,00
47341935T	SARAI RUIZ	SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA	09/01/2023	82,35

Código Seguro De Verificación:	pje5o4BdO/UdaREhg/pEeA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	08/02/2023 14:18:28	
	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	08/02/2023 14:09:30	
Observaciones		Página	13/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pje5o4BdO/UdaREhg/pEeA==			



Ayuntamiento de Lebrija

30943880W	TEJERO EVA MARIA	DE REYES MAGOS 2023 SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA	09/01/2023	82,35
47006384L	ALVAREZ DE MARIA BELEN	DE REYES MAGOS 2023 SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA	09/01/2023	82,35
75444142W	GANFORNI ROSARIO	DE REYES MAGOS 2023 SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA	23/01/2023	82,35
32065927V	RODRIGUEZ MA YONATHAN CRUZ	DE REYES MAGOS 2023 SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA	09/01/2023	82,35
X5025768S	CARO ESTRELLA DEL	DE REYES MAGOS 2023 SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA	09/01/2023	82,35
28748027M	CARMEN JUAN MANUEL	DE REYES MAGOS 2023 SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA	09/01/2023	82,35
31623658S	DELGADO JOSE MIGUEL	DE REYES MAGOS 2023 SERVICIO DE VIGILANCIA CABALGATA	09/01/2023	82,35
B91698118	ALCON F FIRMES Y	DE REYES MAGOS 2023 GASTOS DE DESPLAZAMIENTO DE LOS	11/01/2023	3.630,00
47567034K	ASFALTADOS DIEGO ANGEL	EQUIPOS PARA EJEC. VIGILANCIA CABLAGATA REYES MAGOS	09/01/2023	82,35
34060438Z	CATALAN RAMON PEREZ	2023 VIGILANCIA CABLAGATA REYES MAGOS	09/01/2023	82,35
47011322N	RAMIREZ JUAN RAMIREZ	2023 VIGILANCIA CABALGATA REYES MAGOS	09/01/2023	82,35
54859086S	QUINTE VALENTINO	2023 VIGILANCIA CABALGATA REYES MAGOS	09/01/2023	82,35
75401014E	JASHARAJ A FRANCISCA LOPEZ	2023 TRABAJOS REALIZADOS COMO CARTERO	13/01/2023	765,00
47566674Y	LOPE ALBA MARIA	REAL EN EL BELEN TRABAJOS EN LA VIGILANCIA Y	16/01/2023	745,00
	GARCIA RI	CONTROL EN EL BELEN		
TOTAL REMESA N.º 1 DÍA 08-02-2023				9.973,96 €

PUNTO SÉPTIMO.- ASUNTOS DECLARADOS DE PREVIA URGENCIA.

Previa la declaración de la urgencia y aprobada por unanimidad de los asistentes, se acordó aprobar los siguientes asuntos:

PRIMERO

Considerando que mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de febrero de 2023 se aprobó el expediente de contratación y se procedió a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de **SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE “ACTUACIONES VARIAS EN VIARIOS” (PFOEA 2022)**, Expediente PCA/12/2023, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado de conformidad con el art. 159.6 LCSP.

Considerando que, con carácter previo a su publicación, se ha advertido error en el procedimiento de licitación, debiendo seguirse el procedimiento abierto simplificado de conformidad con lo establecido en el artículo 159 LCSP, por lo que procede dejar sin efecto el acuerdo de aprobación de

Código Seguro De Verificación:	pje5o4BdO/UdaREhg/pEeA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	08/02/2023 14:18:28	
	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	08/02/2023 14:09:30	
Observaciones		Página	14/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pje5o4BdO/UdaREhg/pEeA==			



Ayuntamiento de **Lebrija**

la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de febrero de 2023 y someter el expediente a aprobación con las correcciones procedentes.

Considerando necesario el suministro de materiales para la ejecución del Proyecto de obra "Actuaciones varias en viarios" incluida en el Plan de Fomento de Empleo Agrario (PFOEA 2022), como resulta de la memoria justificativa del contrato de fecha 7 de febrero de 2023 suscrita por el Director del Área de Ejecución de Obras, D. Manuel Torrecillas Montoro.

Vista la Providencia de Alcaldía de 7 de febrero de 2023 de inicio del expediente de contratación administrativa del SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA "ACTUACIONES VARIAS EN VIARIOS" (PFOEA 2022) .

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el procedimiento de contratación, el informe emitido por la Secretaría General de este Ayuntamiento relativo al procedimiento de contratación así como el informe de fiscalización de Intervención y certificado acreditando la existencia, en la partida presupuestaria, de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para la realización del gasto del contrato.

Dadas las características y el valor del suministro procede acudir al procedimiento abierto simplificado de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y supletoriamente, 156 a 158 del citado cuerpo legal.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público, se requiere la constitución de la Mesa de Contratación con la composición que se establece en el apartado séptimo de la disposición adicional segunda. A estos efectos y en base a la citada disposición la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2020, aprueba la Mesa de Contratación Permanente con las funciones que le asigna el artículo 326 de la citada norma, la cual ha sido publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18 de mayo de 2020.


De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la competencia para contratar corresponde al Alcalde, no obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº 102, de 19 de enero de 2023,

ACUERDO

Primero.- Dejar sin efecto el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de febrero de 2023 por el que se aprobó el expediente de contratación y se procedió a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA DE "ACTUACIONES VARIAS EN VIARIOS" (PFOEA 2022) mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

Segundo.- Aprobar el expediente de contratación y proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de **SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA "ACTUACIONES VARIAS EN VIARIOS" (PFOEA 2022)**, Expediente PCA/12/2023, mediante procedimiento abierto simplificado de conformidad con el art. 159 LCSP, el cual se tramitará de forma ordinaria mediante la utilización de forma exclusiva de

Código Seguro De Verificación:	pje5o4Bd0/UdaREhg/pEeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	08/02/2023 14:18:28
	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	08/02/2023 14:09:30
Observaciones		Página	15/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pje5o4Bd0/UdaREhg/pEeA==		





medios electrónicos, con un presupuesto base de licitación de sesenta mil ochocientos cincuenta y cinco euros (60.855,00 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de doce mil setecientos setenta y nueve euros con cincuenta y cinco céntimos de euro (12.779,55 €), lo que supone un total de setenta y tres mil seiscientos treinta y cuatro euros con cincuenta y cinco céntimos de euros (73.634,55 €), con el siguiente desglose:

LOTES	PBL IVA EXCLUIDO	IMPORTE IVA	PBL IVA INCLUIDO
LOTE Nº 1. ARENA Y GRAVA	3.120,00 €	655,20 €	3.775,20 €
LOTE Nº 2. ZAHORRAS	9.000,00 €	1.890,00 €	10.890,00 €
LOTE Nº 3. CEMENTO	4.320,00 €	907,20 €	5.227,20 €
LOTE Nº 4. HORMIGONES	28.000,00 €	5.880,00 €	33.880,00 €
LOTE Nº 5. LADRILLOS	960,00 €	201,60 €	1.161,60 €
LOTE Nº 6. PREFABRICADOS	13.430,00 €	2.820,30 €	16.250,30 €
LOTE Nº 7. CANALIZACIONES Y TAPAS	2.025,00 €	425,25 €	2.450,25 €
TOTAL	60.855,00 €	12.779,55 €	73.634,55 €

De acuerdo con el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado del contrato es de sesenta mil ochocientos cincuenta y cinco euros (60.855,00 €), IVA excluido.

Tercero.- Autorizar el gasto, con el importe anual correspondiente, que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la aplicación presupuestaria 05.1532.6192293 del estado de gastos del Presupuesto municipal.

Cuarto.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que habrán de regir el contrato.


Quinto.- Designar a D. Manuel Torrecillas Montoro , Director del Área de Ejecución de Obras, como responsable de la ejecución del contrato, de acuerdo con el artículo 62 de la LCSP.

Sexto.- Publicar en el Perfil de Contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se puedan presentar las proposiciones pertinentes.

SEGUNDO

Vista la Resolución nº 2609/2022 de fecha 17/05/2022 de la Presidencia de la Diputación de Sevilla, por la que se aprueba la concesión de subvenciones para la ejecución de la obra “**ADECUACIÓN DE LOCAL EN PLANTA BAJA DE GUARDERÍA INFANTIL**” incluida como Inversiones de la LINEA DE AMPLIACIÓN DE FONDOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO) DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.

Código Seguro De Verificación:	pje5o4Bd0/UdaREhg/pEeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	08/02/2023 14:18:28
	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	08/02/2023 14:09:30
Observaciones		Página	16/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pje5o4Bd0/UdaREhg/pEeA==		





Ayuntamiento de Lebrija

Visto que con fecha 19 de Octubre de 2022 se aprobó en Junta de Gobierno Local la Certificación n.º 2 de la obra “**ADECUACIÓN DE LOCAL EN PLANTA BAJA DE GUARDERÍA INFANTIL**” incluida como Inversiones de la LINEA DE AMPLIACIÓN DE FONDOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO) DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.

Conforme a las indicaciones del Área de Cohesión Territorial de la Diputación Provincial de Sevilla donde se requiere la subsanación de la certificación 2ª de dicha obra.

Dónde dice

**Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios (PCIS)
Año 2020**

Mes de	Agosto
Certificación ordinaria n.º:	1

Debe decir:

**Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios (PCIS). Línea de Ampliación
Año 2021**

Mes de	Septiembre
Certificación ordinaria n.º:	2

Según lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Junta de Gobierno Local,

ACUERDA

PRIMERO.- Rectificar error material de la Certificación n.º 2 de la obra “**ADECUACIÓN DE LOCAL EN PLANTA BAJA DE GUARDERÍA INFANTIL**” incluida como Inversiones de la LINEA DE AMPLIACIÓN DE FONDOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO) DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA suscrita por la Dirección Facultativa y la empresa adjudicataria CONSTRUCCIONES RONDA LA MINA, S.L por un importe de once mil trescientos cuarenta y seis euros con sesenta y cinco céntimos (11.346,65€)

Código Seguro De Verificación:	pje5o4BdO/UdaREhg/pEeA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	08/02/2023 14:18:28	
	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	08/02/2023 14:09:30	
Observaciones		Página	17/20	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pje5o4BdO/UdaREhg/pEeA==			



Dónde dice

**Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios (PCIS)
Año 2020**

Mes de	Agosto
Certificación ordinaria n.º:	1

Debe decir:

**Programa de Cooperación en Inversiones y Servicios (PCIS). Línea de Ampliación
Año 2021**

Mes de	Septiembre
Certificación ordinaria n.º:	2

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Sevilla.

TERCERO

Con fecha 24 de Enero se solicitó oferta a tres empresas o técnicos competentes especializados autónomos para este contrato, cuyo plazo final de presentación fue el día 30 de Enero de 2023 a las 14:00 horas. Por parte del Técnico Municipal de Medio Ambiente, responsable del contrato, se procede al estudio de tres ofertas presentadas, comprobándose su adecuación a las prescripciones técnicas indicadas en la memoria justificativa del contrato menor (ANEXO I), siendo seleccionada una de ellas, en orden a los criterios de valoración especificados en dicha memoria justificativa que determinan la siguiente valoración:

Nº OFERTA	NOMBRE	CIF/NIF	CRITERIO 1 (Puntos) Reducción plazo entrega	PRECIO (Puntos)	TOTAL PUNTOS
OFERTA 1	Andrés Hernando Casimiro-Soriguer	45326203B	15	0	15
OFERTA 2	Iker Machain Beraza	72699541Z	30	0	30
OFERTA 3	Rafael Ugarte Fuentes	13938424X	15	0	15

Con fecha 29 de Enero de 2023 el técnico competente especializado **Iker Machain Beraza** con NIF 72699541-Z, presentó la declaración responsable y su oferta consistente en el asesoramiento para la elaboración de pliegos de prescripciones técnicas en materia de gestión medioambiental,

Código Seguro De Verificación:	pje5o4BdO/UdaREhg/pEeA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	08/02/2023 14:18:28	
Observaciones	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	08/02/2023 14:09:30	
Url De Verificación	Página		18/20	
	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pje5o4BdO/UdaREhg/pEeA==			



totalizándose el precio de adjudicación del contrato en QUINCE MIL CIENTO VEINTICINCO EUROS CON CERO CÉNTIMOS (15.125,00 €), y en un plazo de ejecución de cinco meses, con una reducción en el plazo de entrega de 17 días, a partir de la notificación de la adjudicación del contrato.

El órgano de contratación emite informe sobre el cumplimiento de requisitos y límites aplicables a los contratos menores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.3 de Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Con fecha 06-02-2023 el Secretario General emite Informe Jurídico.

Por todo lo expuesto, se considera que procede en virtud del Acuerdo de Delegación de organización y competencias, aprobado por Decreto de la Alcaldía Presidencia de Fecha 20/6/2019 y el Decreto 102/2023 de fecha 19/01/2023 Modificación de las Competencias de la Junta de Gobierno Local, se apruebe la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero. Adjudicar el contrato menor para el servicio de asesoramiento para la elaboración de pliegos de prescripciones técnicas en materia de gestión medioambiental, a favor del técnico competente especializado **Iker Machain Beraza** con NIF 72699541-Z, por un importe de DOCE MIL QUINIENTOS EUROS CON CERO CÉNTIMOS (12.500,00 €), al que le corresponde por IVA la cantidad de DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON CERO CÉNTIMOS (2.625,00 €), siendo el precio total de QUINCE MIL CIENTO VEINTICINCO EUROS CON CERO CÉNTIMOS (15.125,00 €), y un plazo de ejecución de cinco meses, con una reducción en el plazo de entrega de 17 días, a partir de la notificación de la adjudicación.

Segundo. Autorizar y disponer el gasto por importe de QUINCE MIL CIENTO VEINTICINCO EUROS CON CERO CÉNTIMOS (15.125,50 €), IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 0817022799 “Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales”.


CUARTO

Con fecha 3/2/2023 se solicitó oferta a la entidad: **DIEGO RUIZ LUGO, FITOSANITARIOS JESUS BELLIDO, SLU y S.A.G.T. J. DAMIAN HALCÓN, SL**

Con fecha 3/2/2023 la entidad **DIEGO RUIZ LUGO, con NIF nº 31648469-D**, presentó la declaración responsable y su oferta consistente en prestación del servicio por un total de 14 jornadas por un importe de 11.045,30 Euros al que corresponde por IVA la cantidad de 1.104,53 €, totalizándose el precio de adjudicación del contrato en 12.149,83 Euros (Iva Incluido).

La entidad **S.A.G.T. J. DAMIAN HALCÓN, S.L, con CIF nº B-910417282** no presenta la documentación solicitada en el plazo establecido por lo que se entiende que no está interesada en realizar la prestación del servicio.

Código Seguro De Verificación:	pje5o4BdO/UdaREhg/pEeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez	Firmado	08/02/2023 14:18:28
	Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	08/02/2023 14:09:30
Observaciones		Página	19/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pje5o4BdO/UdaREhg/pEeA==		





La entidad **FITOSANITARIOS JESUS BELLIDO, SLU, con CIF nº B-91943894**, no presenta la documentación solicitada en el plazo establecido por lo que se entiende que no está interesada en realizar la prestación del servicio.

El órgano de contratación emite informe sobre el cumplimiento de requisitos y límites aplicables a los contratos menores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.3 de Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

Con fecha 07/02/2023 el Secretario General emite Informe Jurídico.

Por todo lo expuesto, se considera que procede que, en virtud del Acuerdo de Delegación de organización y competencias aprobado por Decreto de la Alcaldía Presidencia de Fecha 20/06/2019 y el Decreto 102/2023 de fecha 19/01/2023 modificación de las Competencias de la Junta de Gobierno Local, se apruebe la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Primero. Adjudicar el contrato menor **PARA REALIZACIÓN DE 14 JORNADAS DE SERVICIO DE TRATAMIENTO DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS EN VARIAS ZONAS DE LA LOCALIDAD** a favor de la entidad **DIEGO RUIZ LUGO**, con N.I.F. nº **31648469-D** por un precio de importe de 11.045,30 Euros al que corresponde por IVA la cantidad de 1.104,53 €, totalizándose el precio de adjudicación del contrato en 12.149,83 Euros (Iva Incluido).

Segundo. Autorizar y disponer el gasto por importe de **12.149,83 €, IVA incluido**, con cargo a la aplicación presupuestaria 05.171.227.99 (RC n.º 16).

PUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No Hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí la Secretaria Accidental el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE PRESIDENTE.- Fdo.: José Benito Barroso Sánchez.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Manuel Jaramillo Fernández.-**

Código Seguro De Verificación:	pje5o4Bd0/UdaREhg/pEeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Benito Barroso Sanchez Manuel Jaramillo Fernandez	Firmado	08/02/2023 14:18:28 08/02/2023 14:09:30
Observaciones		Página	20/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/pje5o4Bd0/UdaREhg/pEeA==		

